



MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2018.

En la oficina del Coordinador Académica del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 16:00 horas del día 13 de Marzo de 2018, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ignacio Barradas, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Dr. Renato Gabriel Iturriaga Acevedo	Coordinador de los Posgrados en Matemáticas
Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín	Coordinador del Posgrado en Computación
Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca	Coordinador de Formación Académica
Dr. Miguel Nakamura Savoy	Coordinador del Posgrado en Probabilidad y Estadística
MCE. Jannet Vega Gutiérrez	Jefa de Servicios Escolares

Invitada a la sesión:

Lic. Bertha Laura Letipichia Ramos	Programa de Educación a Distancia (PRED) de la Unidad Aguascalientes del CIMAT
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

- 1. Solicitud del alumno Homero Alejandro Escamilla Rocha para reingreso al programa de Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas**
- 2. Seguimiento a la Propuesta de la Especialidad en Métodos Estadísticos en Línea, Unidad Aguascalientes.**
- 3. Solicitud del Mtro Sergio Martín Nava Muñoz sobre descarga horaria por continuación al grado superior.**
- 4. Aranceles relacionados con el proceso de admisión.**

-
- 1. Solicitud del alumno Homero Alejandro Escamilla Rocha para reingreso al programa de Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas**

El CPD analizó la solicitud presentada por el alumno Homero Escamilla para su reingreso al programa de Maestría al cual ingresó el 14 de agosto de 2006 y se dió de baja el 16 de enero de 2008.

Con base en el artículo 6 fracción VI del RGEP y debido a que el caso presenta las siguientes condiciones:

- 1) Que el el abandono fue por causa mayor, justificable y verídica

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature at the top, a circled number '3', and other scribbles.

- 2) Que su desempeño cuando sí estuvo aquí en CIMAT fue aceptable
- 3) Que el plan propuesto es viable y que se percibe compromiso por parte del alumno

El CPD acuerda aprobar su reingreso.

ACUERDO CPD/EX/III/01: *El CPD aprueba el reingreso del alumno Homero Alejandro Escamilla Rocha al programa de Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas, se le condonarán dos terceras partes de la inscripción del primer semestre y las siguientes se evaluarán según el desempeño obtenido.*

2. Seguimiento a la Propuesta de la Especialidad en Métodos Estadísticos en Línea, Unidad Aguascalientes.

El Consejo de Programas Docentes ha analizado por segunda ocasión la propuesta presentada por la Unidad Aguascalientes para instaurar la especialidad en modalidad a distancia. La propuesta consiste de tres documentos: (a) borrador de lineamientos particulares, (b) documento descriptivo y exposición de motivos, y (c) estudio de viabilidad financiera, en los cuales se han atendido las observaciones hechas por este Consejo durante la sesión anterior llevada a cabo el mes de noviembre 2017.

ACUERDO CPD/EX/III/02:

El CPD opina que la propuesta en su forma actual es meritoria para ser promovida ante las instancias correspondientes, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *La modalidad presencial actual ha demostrado ampliamente que el concepto tiene demanda en el mercado. Ha mantenido una matrícula consistente de alrededor de 10 alumnos en años recientes.*
2. *El estudio de viabilidad financiera muestra costo-beneficio favorable, aun ante escenarios conservadores.*
3. *La viabilidad material y académica también ha sido establecida, tomando en cuenta experiencia actual en el grupo de trabajo de la Unidad Aguascalientes, identificando con claridad los posibles recursos humanos y materiales que sería necesario invocar para llevar a cabo con éxito el programa.*
4. *Los lineamientos particulares tienen congruencia con el Reglamento General de Estudios de Posgrados del CIMAT, y poseen el tono característico de programas docentes del CIMAT en cuanto a temas, previsión de situaciones, plazos y procedimientos, etc.*

El CPD considera también pertinente emitir algunas recomendaciones:

1. *Que se identifique explícitamente los factores de riesgo que tiene el proyecto en cuanto a programas que competirán con él en el mercado, su precio como función de oferta-demanda, la limitación en la capacidad de respuesta, etc.*
2. *Que se incorpore la noción de revisión periódica del programa y que se conciba con alto grado de flexibilidad—por ejemplo en diseño de materias optativas—para dar cabida a posibles temas emergentes en la actualidad y que cada vez más están siendo demandados por usuarios. Ejemplos de estos temas son ciencia de datos y cómputo intensivo para análisis de datos.*
3. *Que se realice una revisión desde la perspectiva legal que garantice la compatibilidad de los lineamientos propuestos, con el Reglamento General de Posgrados.*



3. Solicitud del Mtro Sergio Nava sobre descarga horaria por continuación al grado superior.

Por solicitud de la Coordinación Académica, el CPD revisa la documentación relativa a la solicitud del Mtro Sergio Martín Nava Muñoz, Técnico Titular C con definitividad, adscrito a la Unidad Aguascalientes, para integrarse a un programa extraordinario de superación y cursar el Doctorado en Ciencia de Datos en INFOTEC Aguascalientes.

El Mtro Nava se encuentra cursando el doctorado desde el 19 de septiembre de 2017 y en febrero de 2018 presentó su solicitud al Consejo de Investigación quien le autorizó un periodo inicial de dos años con opción a un año más, previa evaluación de los avances.

ACUERDO CPD/EX/III/03: *El CPD no tiene inconveniente alguno en que se autorice la solicitud del Mtro. Sergio Nava al tratarse de un proyecto razonable llevado a cabo bajo la asesoría de un investigador en trayectoria ascendente.*

4. Aranceles relacionados con el proceso de admisión.

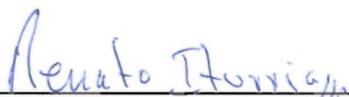
ACUERDO CPD/EX/III/04: *El CPD acuerda para el proceso de admisión 2018 una cuota de recuperación de entre \$800 y \$1,000, según el programa, en los cursos propedéuticos y talleres, misma que será utilizada para cubrir los costos derivados del mismo proceso, como son: alimentación, hospedaje y transporte de los aspirantes al posgrado.*

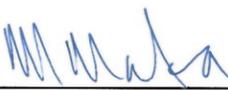
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 18:30 horas.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:


Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca
Presidente


MCE. Jannet Vega Gutierrez
Secretario Técnico


Dr. Renato Gabriel Iturriaga Acevedo
Coordinador de los Posgrados en Matemáticas


Dr. Miguel Nakamura Savoy
Coordinador del Posgrado en Probabilidad y Estadística


Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín
Coordinador del Posgrado en Computación